

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 10 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL
DIA MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2011.**

Se abre la sesión a las 9:40 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia de la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión Ordinaria N°09
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificaciones Presupuestaria Municipal (2)
5. Aprobación Convenio con SERVIU Pavimentación Participativa
6. Aprobación Montos e iniciativas a postular a Fondo Regional FRIL
7. Participación Comisario de Carabineros de Lautaro
8. Varios.

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior es aprobada por la unanimidad sin observación.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- *Solicitud de la Junta de Vecinos Renacer de entrega en Comodato Sede de la Población Centenario*
- *Ord. N° 135 de la Tenencia de Carabineros de Galvarino, por medio de la cual informa de detección de perros vagos en la vía pública.*
- *A invitación de Consultores Alberdi a seminario sobre nuevas obligaciones del Concejo*
- *A invitación de la Universidad de la Frontera a participar de Magister en estudios y desarrollo de la familia*
- *A solicitud de doña Juana Cáceres Carrasco de ceder espacio en Terminal de buses para vender*
- *A solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos la Unión de Auditorio Municipal e informa fecha de visita del Sr. Intendente Regional*
- *Se hace entrega del Informe de Contrataciones del personal municipal emitido por Departamento de Finanzas Municipal*

Concejal Arnoldo Llanos la solicitud de sede se vera ahora, hay que dejar en claro que el comodato se le entregaría a la JJ.VV y dejar establecido, de acuerdo a la experiencia anterior, de no facilitar o arrendar el local para fines que no sean comunitarios, antiguamente la sede se utilizaba para bautizos, fiestas, en definitiva eso llevo a ser destruida la Sede

Alcalde lo tendríamos que restringir que sea exclusivamente del funcionamiento de la Sede como organización y no realizar eventos ni muchos menos con venta de bebidas alcohólicas, si hay disposición de ver hoy, en votación

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ENTREGA EN COMODATO DE SEDE

Alcalde antes de formalizar el comodato vamos a traerlo a consideración del Concejo

3. CUENTA ALCALDE

- 1. Informar que la Modificación Presupuestaria del Depto. Salud que se había comprometió para el día de hoy, lo vamos entregar el día de mañana para someterlo a análisis y la votación la próxima semana*
- 2. Informar que hemos tenido visita de trabajo de funcionaria de Servicio Araucanía Sur atendida a la realidad del Depto de salud municipal, hemos tenido en la comuna a la Sra. Gioconda Nuñez que es encargado de todos los convenios, programas y proyectos del Depto Araucanía sur que estuvo haciendo un análisis de que pasaba con la ejecución de los convenios, programas y proyectos y de la Sra Gladys Jara que es la Encargada del personal con quien estuvimos analizando la situación de la dotación de las contratas, honorarios, convenios etc. respecto de ello vamos a traer un informe de que concluyo a este respecto*
- 3. El Intendente ha comprometido una visita para el día jueves a las 12:00 hrs en el centro cultural atendiendo a la invitación que le hicieron las Juntas de Vecinos y otras organizaciones de la comuna para tratar específicamente los compromisos adquiridos por el Ministerio de Salud cuando estuvo el Ministro Don Jaime Mañalich*
- 4. Informar de una reunión sostenida ayer con la participación de los Concejales Arnoldo Llanos, Fernando Huaiquil, Secpla Don Jaime Solis con funcionarios del Depto. del servicio Araucanía Sur con quienes estuvo conversando entre otras cosas temas relacionados con la Ley de Alcoholes y el cumplimiento del comercio local y el comercio ambulante que dedica a la ventas de alimentos*
- 5. Informar que el día lunes se inauguró en la Posta de la Piedra una sala de recuperación física para los adultos mayores y la población general del sector, va ser atendida por la kinesióloga del Depto. y por los encargados de postas, vino a la inauguración personeros del servicio Araucanía sur, vecinos de la comunidad y la presencia del Concejal Arnoldo Llanos*
- 6. Informar la aprobación por parte del Gobierno Regional un proyecto de diseño para la construcción de casetas sanitarias en los sectores de Pelahuenco, Paillahue y Trabunquillem en su etapa de diseño por un monto total de 64 millones de pesos.*
- 7. El día lunes estuvo visitando la comuna el Director Regional IPS quien entrego la información que desde el mes próximo el pago de las pensiones se realizara en el local contratado por ellos en la calle León Gallo con Independencia y con el apresto de ser el primer pago en ese lugar se va a concentrar desde el 1 al 09 de mayo y posteriormente el pago va hacer todos los días hábiles del mes.*
- 8. Informar que el día viernes a partir de las 9:00 a.m se va a desarrollar un Seminario en la asociación del municipio de la región por parte de los funcionarios de la Asociación Chilena de Municipalidades y del Ministerio de Educación para analizar y discutir y aclarar aspectos de la ley recientemente aprobadas para focalizar bien el tema están los mecanismos que permiten a los profesores que han cumplido con la edad acogerse a una bonificaciones de su plan de retiro, manifestar que esta actividad ha sido la iniciativa de los concejales Hernández y Llanos, Huaiquil en conversaciones en Santiago con la Asociación, reiterar la invitación para que puedan participar en el Seminario el día viernes en la Universidad Autónoma*
- 9. Se va hacer entrega de un informe postulaciones a la beca municipal, aquí se hace una propuesta donde solicitan los integrantes de la comisión de educación reunirse el día y la hora que ustedes lo establezcan*
- 10. Se entrego un resumen de las escuelas municipales desde el ámbito de Simce, en algunos casos tuvimos resultados bastante gratificantes donde se mejoraron los puntajes de manera significativa, tenemos que lamentar con lo sucedido en la escuela Gabriela Mistral y Rio Quillem donde hubo una*

baja de los resultados del Simce, destacar lo sucedido en la escuela El Capricho, la Piedra, Fortin Ñielol y Lhufquentue, a través de este documento pueden hacer una comparación y se van a encontrar que los resultados de la escuelas municipales son superiores a las escuelas particulares, son mejores y que en la enseñanza media, los resultados del Liceo Gregorio Urrutia son mejores los resultados que los obtenidos por el Liceo Juan Pablo II, en esta misma línea de los resultados del Simce, estamos viendo la posibilidad en la celebración del Aniversario, en el acto cívico hacer un reconocimiento a las escuelas y establecimientos que participaron en ello públicamente.

Concejal Arnoldo Llanos en relación a los resultados del Simce, tuvo la oportunidad de concurrir a la escuela de la Piedra, felicitar en el aula a los niños y a los profesores, creo necesario que en el acto de la comuna se le pudiera entregar un reconocimiento a los chicos, son alrededor de 9 niños, principalmente a la escuela de la Piedra por haber sido el colegio que obtuvo a nivel comunal mejor rendimiento, sin perjuicio de ello hacer mención a los otros establecimientos, sirve para motivar al resto de los alumnos

Concejal Fernando Huaiquil sumarme a la propuesta que hace el concejal Llanos, quiero darle la bienvenida a la comuna a la Srta. Administradora, respecto a las casetas sanitarias no me quedo claro cuales iban hacer las localidades del proyecto

Alcalde los sectores de Paillal, Trabunquille y Pelahuenco, que quede claro que es la etapa de diseño, no etapa de ejecución, en los mejores de los casos la ejecución de este proyecto podría ser en el año 2012

Concejal Roberto Hernández sumarme a la bienvenida que sea una buena estadía acá, mucho éxito y reiterar la información que el día 15 de abril a las 10:00 a.m. en la Universidad Autónoma el seminario.

Concejal Arnoldo Llanos para esta jornada seria bueno que tomáramos el acuerdo del que el concejal que desee participar, para los efectos del cometido

Alcalde quien quiera hacerlo pueda participar, la invitación era para los miembros de la comisión de educación, el que tenga interés que asista, finalmente por encargo del asesor jurídico, quien se encuentra asistiendo a una capacitación hago entrega del primer informe trimestral de ejecución presupuestaria del año 2011.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA

Expone el Jefe de Finanzas Don Patricio Kehr tenemos dos modificaciones presupuestarias la primera corresponde a la aprobación para darle presupuesto a dos proyectos de inversión que son proyectos FRIL que fueron aprobados por el Gobierno Regional por el Total de M\$ 74.999.- como se indica en la Minuta enviada

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INGRESOS POR PROYECTOS FRIL

Jefe de Finanzas Municipal la segunda modificación presupuestaria corresponde a reasignación de recursos para un mayor traspaso al Departamento de Educación, y para el Depto. Salud. Se contempla el valor adicional de 70 millones de pesos para Educación y 10 millones de pesos para Salud y recursos para un convenio que se tiene con el Servicio País por un M\$ 1.800.-

Concejal Pablo Artigas señala a Salud ya se les aprobó 25 millones, de educación requiere mas antecedentes de la deuda, le gustaría poder tener mas datos del comportamiento del FAGEM, el proceso de gastos a la fecha.

Don Guillermo Giaccar para el año 2011 se presento para financiar deudas con M\$ 45.000.- y M\$45.000.- para financiar Transportes en el sector Rural, 7 millones que van para obras menores en reparación de la escuela de Mañiuco, internados, esta en proceso ante el Ministerio esperando los resultados finales con respecto del Fagem

Concejal Arnoldo Llanos no esta el Director de Educación, recuerdo que en una de las sesiones anteriores, solicite que se tomaran algunas medidas en el Depto. de Educación que nos permitiera tener algunos ahorros, aquí estamos entregando M\$ 70.000.- adicional a los M\$ 170.000.- que estaba en el presupuesto necesariamente nos presenten algunas medidas

Alcalde en este momento se esta trabajando en los planes de mejora de cada establecimiento educacional para utilizar recursos de la ley Sep que invita a liberar plata de la subvención normal que era y estaba contemplado, se esta haciendo, en segundo lugar ha habido conversaciones con los directores de las escuelas

relacionados con el mejor uso de la energía, materiales que tienen y de hacer de ahorro en gastos generales, ahorro también por la vía de que muchos de los requerimientos de parte de las escuelas relacionados con la contratación de funcionarios sean derivados a la ley Sep para poder liberar recursos de la ley de subvención normal, el argumento principal esta relacionado con el hecho del sistema educación municipal que tiene una merma de 150 alumnos mas o menos, lo que es una rebaja superior a los M\$ 70.000.- anuales, en circunstancias en las rebajas que se han podido hacer básicamente en el tema del pago de la planilla por la vía de la subvención hace mucho tiempo es deficitaria y con esta rebaja va hacer mucho mas, a pesar de la rebaja de gastos que se han hecho, no lo olvidemos que tenemos una dotación de profesores que tienen mucho años de servicio, altos sueldos, contratos por jornada completa, es ahí donde se nos produce el déficit principalmente, lo que se esta solicitando en esta modificación presupuestaria viene a palear en parte no viene a equilibrar completamente, lo que pasa con educación no es problema de dos comunas, es un problema que se repite sistemáticamente en todas las comunas del país

Concejal Fernando Huaiquil es sabido por todos que hay un déficit y también hay un tema de alumnos, cada año las mermas de matricula es mayor y los costos son mayores de lo que es funcionamiento, por otro lado tenemos un gran problema de salud, pero personalmente creo que no se puede estar castigando nuestra gente disminuyéndoseles algunos programas que ellos normalmente tienen como un beneficio, me refiero a los alumnos que se les esta ayudando con algunas cosas, y que el año pasado no se les pudo dar por esto porque se le tuvo que entregar mayor recurso a lo que es educación, también hay hartos agricultores que de alguna manera reclaman que poco es la ayuda que hay del municipio, que da apoyo que debiera ser mas, a nosotros como concejal nos dicen, que hacen que esta pasando, inclusive hay comentarios en Facebook que hacemos nosotros como Concejales, que estamos pocos rigurosos en cuanto a la fiscalización, yo estoy pensando seriamente que en punto varios, por lo menos yo voy a pedir que podamos pedir a la Contraloría que venga a hacer un trabajo de investigación acá, no si ellos de acuerdo a su constitución le corresponde tanto al departamento de salud como al Depto. Educación, para ver de fondo que es lo que realmente esta pasando allí, y creo que no deberíamos seguir cada vez castigando mas a nuestra gente, en lo personal yo no estoy de acuerdo en apoyar la modificación presupuestaria y lamento mucho que cada vez se recurra a fondos en perjuicio de la gente, como ahora para salud.

Concejal Roberto Hernandez, solicite montos de los fondos ley sep en el DEM, y se envió otra información de fondos por Escuela, solicito de nuevo, en Antofagasta solicitaron que viniera un equipo a trabajar en Galvarino, la reunión en Temuco del día viernes es en relación a profesores a retiro, no es lo que pedimos en Antofagasta que fue que se viniera a trabajar a Galvarino, la reunión que se va hacer el próximo viernes en Temuco es acerca de la ley 20.501

Concejal Arnoldo Ilanos, con la subvención pro retención es posible cubrir los gastos de parkas y zapatos escolares.

Don Guillermo Giaccar, señala que en programa aprobado están y son para las Escuelas vulnerables, prioritarias de los sectores rurales.

Concejal Pablo Artigas, cuantos son esos alumnos se puede saber.

Alcalde en educación aunque se hagan todas las rebajas posibles no se financia de ninguna manera entonces no podemos pretender, que se financie si existen problemas estructurales que afecta a todos los municipios del país nosotros no tenemos forma de financiar desde hace mucho tiempo y si tenemos 10% de menos matricula, el delta se va ampliando, el año pasado tuvimos diferencia de 15 millones menos en ingresos que afecta la planilla eso fue informado al Concejo, por otra parte la subvención se reajusto en un valor menor a los beneficios que a los profesores corresponde pagar. No olvidemos que el año pasado salio una ley que tiene que ver con seguros que nos obliga a pagar un 4 % a costo del empleador que no venia con financiamiento, ahora yo les digo, que hemos hecho lo que hemos podido, la rebaja fundamentalmente esta en que los programas le han podido Sacar, aquí esta rebajado remuneraciones donde rebajamos fundamentalmente todo lo que son viáticos, horas extraordinarias y honorarios pero bajamos todos los gastos generales y cosas que en definitiva podemos prescindir de ellas, ósea siempre nos gustaría entregar mas a la gente pero eso tiene un limite, yo creo que, el asistencialismo por parte del municipio en los términos que hemos llevado adelante y que se pretende incluso, no tiene ninguna lógica, ya tenemos una experiencia y que me arrepiento de haber peleado tanto para conseguir el financiamiento para la compra de los equipos mecanizados agrícola, porque aquí se ha producido una situación de abuso por parte de

personas donde ellos sabían del compromiso de ir a atenderlos no todos los años y hoy día tenemos una demanda de las mismas comunidades de irlos a atender que es brutal y no hay posibilidad de llegar a racionalizar el sistema, porque verdaderamente la demanda es cada vez mayor respecto de las exigencias que se hacen y eso obviamente genera críticas.

Respecto del vestuario, la verdad que el vestuario hoy día, no es un tema relevante para la gente, porque afortunadamente llegaron la ropa de los chinos y ya no hay niño que no ande con una parka, no hay niño que no ande con zapatos, entonces nuestras prestaciones tienen que ir por otra parte, donde se apunte al mejoramiento de cosas permanente que es el mejoramiento de la educación, que el mejoramiento de la infraestructura que permita que nuestros alumnos estén en mejores condiciones, en la entrega de servicios como transporte escolar que ahora nos permite transportar por cerca del 90% de los alumnos de la comuna. Hay gastos que están relacionados con programas que son relevantes pero que son netamente asistenciales y no hemos tocado los recursos del Depto. social referido a las ayuda de emergencias y lo programas sociales fundamentalmente los programas con organizaciones, no se toco el tema que va a financiar el Fondevé es decir, vamos a seguir trabajando en todos los programas pero con una restricción de recursos que ahí también queremos solicitar colaboración porque el bolsillo del municipio no es ilimitado, hemos restringido muchas cosas relacionadas con el tema de transporte material petreo, estamos restringiendo todo lo que significa el apoyo en subsidio, porque aquí por cada subsidio construido el municipio a la empresa constructora teníamos que hacerle la habilitación del terreno para que ellos construyan, eso ya no se esta haciendo, estamos apoyando el tema de agua, con la instalación de la planta de agua en Lluquén se esta atendiendo con camión aljibe todo ese sector, nosotros necesitamos financiar lo que pasa en educación y respecto a Salud esperamos que se termine el sumario, para que quede con claridad establecido cuales son las responsabilidades y cual es la magnitud de algunos hechos que fueron detectados en el departamento por el departamento de Adm y Finanzas y donde efectivamente hay un tema que es grave y que guarda relación fundamentalmente con una sistemática información que se le entrego a este Concejo, que aparentemente, no guardaba ninguna relación con los hechos, los cuales yo no voy a dar a conocer por razones obvias, porque gran parte de ello están contemplados en el secreto del sumario, que tenemos que tomar conocimiento, lo que hay en esta modificación presupuestaria es rebajar programas, que se pueden rebajar para resolver dos temas que son fundamentales educación y salud es por eso que la hemos presentados con estas características.

Concejal Roberto Hernandez en el Seminario de Antofagasta apareció una comuna que tenia financiado educación y es Mulchen y esto fue que se retiraron 45 profesores y contrataron un tercio, ahora la nomina de profesores que se van a retirar este año, aun no se conoce.

Don Guillermo Giaccar señala que el retiro es voluntario, hay 20 profesores en condiciones que están con los requisitos, pero no se sabe quienes deciden retirarse, hay periodos de retiro, hay un periodo de retiro hay dos fechas de corte, no se sabe aun cuantos son, se espera en las próximas 2 semanas tener alguna información

Alcalde el Asesor Jurídico esta participando en seminario en Concepción sobre esta ley 20.501 para informarse sobre su aplicación y nos podrá entregar información. Sobre la modificación en votación.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal Pablo Artigas, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, no aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CON UN VOTA EN CONTRA DEL CONCEJAL FERNANDO HUIQUIL.

5. APROBACIÓN CONVENIO CON SERVIU PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Secpla, Jaime Solis señala en septiembre del año pasado se trajo 5 proyecto de pavimentar se aprobaron cuatro de ellos como pavimentación calle Caupolicán, Maciver acceso a la piscina, Maipu al final de Carrera, pasaje los Maitenes y pasaje las Araucarias. Costo total son \$ 101.925.300.- Se requiere acuerdo del Concejo para firmar el convenio con el Serviu. El municipio no tiene aporte.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba
Concejal Hernan Horn, aprueba
Concejal Roberto Hernandez, aprueba
Concejal Jose Peña, aprueba
Concejal Pablo Artigas, aprueba
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba
Alcalde, aprueba

SE APRUEBA OCNVENIO CON SERVIU

6. APROBACION DE MONTOS E INICIATIVAS A POSTULAR A FONDOS REGIONAL FRIL

Alcalde el Gobierno Regional aprobó la suma de M\$ 150.000.- para la comuna para proyectos de infraestructura publica, todos los proyectos en el sector urbano fueron conversados con las organizaciones respectivas no ha sido una decisión del municipio ni del alcalde sino se busco los lugares porque son solo para infraestructura publica.

Secpla se ha efectuado coordinación directa con los actores especialmente con las Juntas de vecinos y organizaciones de la comuna con el fin de definir cual será la inversión, se han realizado reuniones con las 4 Junta de vecinos, en el caso rural es principalmente con caminos, este año esta la posibilidad de presentar proyecto en ese ámbito, una de las iniciativas fue el Mejoramiento de caminos interiores sectores rurales de Galvarino; \$ 49.999.963.- que beneficia a 18 sectores fundamentalmente para arriendo maquinarias.

En sector urbano las Juntas de vecinos se requirió reparación de plazas de poblaciones y reparar la Plaza de Armas, en reparaciones de bancas, también la organización de comerciantes ambulantes que son entre 20 y 25 Ambulantes, también mejorar espacios como Multicanchas, plazas el población porvenir, reparación de sedes, la otra fue de los apoderados de la escuela Gabriela Mistral mejorar el gimnasio del colegio, considerados en les tres iniciativas

Implementación y mejora infraestructura publica \$ 36.424.397.-

Mejoramiento plazas y multicanchas Comuna de Galvarino, \$ 42.483.303.-

Mejoramiento Gimnasio Escuela Gabriela Mistral comuna de Galvarino \$ 21.092.337.- esto suma el total de \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos), esto no tiene aporte municipal.

Tiene que ver con una lógica nueva de trabajo con objeto de incentivar la participación y en consideración del inicio del trabajo con el Fondevé.

Concejal Arnoldo Llanos, quisiera felicitar al Secpla por la forma que se ha llevado adelante este trabajo, entiende y valora el trabajo realizado con las organizaciones, es una línea que debe mantenerse, porque lo tomado es lo que una escucha permanentemente de las organizaciones.

Concejal Roberto Hernández, sugiere considerar en las reparaciones las bancas de cemento que lo ha visto en otras comunas y son de larga duración.

Concejal Fernando Huaiquil, es felicitable la iniciativa ya que hay cosas bastantes sentidas por la gente, pero en el tema de la Población Porvenir se comunicara con la gente para informar que el proyecto va a ser por etapa

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba
Concejal Hernan Horn, aprueba
Concejal Roberto Hernandez, aprueba
Concejal Jose Peña, aprueba
Concejal Pablo Artigas, aprueba
Concejal Fernando Huaiquil, aprueba
Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Alcalde informa que en el punto 7 de la Tabla considera la participación del Comisario de Carabineros de Lautaro, dicha participación se posterga debido a que no es posible por compromisos institucionales, comprometiendo su asistencia para la primera sesión del mes de Mayo.

8. VARIOS

Concejal José Peña consulta por inicio de construcción en Escuela Capricho.

Secpla informa que para construir se había entregado un plan de contingencia, ese plan de contingencia fue cambiado no fue considerado por la Dirección de arquitectura, quien pidió de desocupara completamente,

finalmente se estableció en las condiciones de licitación, que el contratista que se adjudique tiene que hacerse cargo y construir salas de emergencia, esta en proceso de adjudicación y es una empresa que ha trabajado en estas obras y estiman van a comenzar a fines de Abril.

Concejal Roberto Hernández, se le envió informe de la Ministra de Vivienda relacionado con los subsidios por terremoto donde hay descontentos en los montos, se sabe que son de 50 UF asignados, pero en lo que se hizo se estima no llegan a 20 UF, consulto quien contrata eso.

Secpla señala que es el Serviu quien controla aprueba trabajos y recepciona. Aquí son doce casos

Alcalde el arquitecto de la Egis acompañó a las familias, solo hay una persona disconforme Osvaldo Rosales que reclamo aunque ya firmo el documento de la recepción. Tampoco quiso hacerse problema, pero es una situación que hay que ver.

Concejal Arnoldo Llanos señala que en próxima sesión igual como se hizo en vez anterior, hacer un análisis del primer informe de ejecución presupuestario de los Depto. de Salud, Educación y Municipal y lo otro cambiar la próxima sesión

Alcalde, si en virtud de que el día 20 de Abril se hará acto central de celebración del Aniversario de la Comuna estima necesario modificar fecha, así mismo se requiere modificar lugar de celebración de sesión de Concejo con motivo de dar la Cuenta publica que se programa para el día 29 de Abril en la Sala de actos del Cuerpo de Bomberos de Galvarino.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIAR LUGAR DE SESION DE CONCEJO CON OBJETO DE ENTREGAR CUENTA PUBLICA, QUEDANDO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DIA 29 ABRIL 2011.

SE APRUEBA ADELANTAR HORA DE SESION DEL DIA MIERCOLES 20 DE ABRIL A LAS 8.00 HORAS EN EL AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL.

Concejal Fernando Huaiquil informa de su participación en Seminario en la ciudad de Santiago sobre Sumarios Administrativo los días donde se vieron mas de diez temas, tales como derechos de funcionarios responsabilidad administrativa etc. Tambien hay una petición de los recursos son bastantes pequeños del municipio pero igual hay que considerar que hay personas que aunque tenga algo de recursos no pueden hacerlo todo, en Ranquilco Chico el Lonco Sr, Quilape que ellos tienen comprado cemento y ripio y ellos están pidiendo se le pueda ayudar con el traslado, hice gestiones en Gobernación pero es difícil, también ayudar a don Antonio Conejeros en Ranquilco Grande

Lo otro las señoras de adultos mayores requieren se instalen banca en el acceso a la sede porque cuando llegan a veces esta cerrado y deben esperar afuera, requieren bancas.

Lo otro quiero hacer presente en cuanto a lo que dije, que yo voy hacer presente la solicitud a la Contraloría para que ellos hagan definitivamente la Investigación o el estudio que ellos hagan para ver el tema del Departamento de Salud y Educación y si hay algún otro Concejal que quiera respaldar la iniciativa esta bien, porque nuestras funciones es fiscalizar y yo creo también, para que nos puedan dar las orientaciones mas pertinentes para seguir trabajando mejor como municipio y quiero decir que el día 20 de abril se enviara invitación formal el 20 de abril a las 10 de la mañana se va a hacer entrega de certificado de subsidio habitacional en el hogar de menores, yo había pedido que se cambiara la fecha, pero de la Seremi me respondieron que no era posible.

Alcalde antes de terminar quiero decir que respecto del material de Ranquilco chico y Ranquilco grande lo estamos programando es lo ultimo que nos queda y quiero señalar que nosotros hemos colaborado en el traslado de material pétreo desde Lautaro a las 17 comunidades que el programa Orígenes comprometió desde el municipio y estas dos comunidades, ellos contrataran a empresas distintas, es un costo que ellos debieron asumir y no lo hicieron y una vez mas, el municipio tiene que venir a resolver el problema, en circunstancias que son empresas que ellos sabían que debían hacer, respecto a la entrega de subsidios me voy a comunicar directamente con la Seremi de Vivienda para manifestar nuestra disposición a colaborar en esta entrega pero que como Gobierno de la comuna también tenemos un rol que jugar, no me llama la atención porque como en otros casos esta en una practica permanente de este gobierno de saltarse la institucionalidad, es lo que hay e iremos como invitados, el único problema que ese día, como municipalidad no vamos a aceptar en ese día porque esta la celebración del aniversario.

Alcalde solicita se coordine con el Comité por inquietud que el día coincide con celebración de aniversario de la Comuna.

Concejal Pablo Artigas hace solicitud de parte de Maria Millan Cayupi, del sector de Huequemahuida, ella es Machi que vive y desarrolla su actividad como Machi en un espacio no adecuado para ello, solicita puntualmente que si es posible si el Municipio puede enviar la Retro para hacer un rebaje donde ella tiene su Rehue hoy día dado que esta en media falda que le puede permitir hacer su rogativa en mejor forma. Y segundo contar que a partir de hoy de regreso después del accidente que tuve agradecer aquellos que llamaron las visitas que tuve de mis colegas y funcionarios y dar gracias a Dios por darle la oportunidad de volver a vernos y seguir trabajando por la Comuna.

Concejal Roberto Hernández yo también quiero adherirme a solicitud de Concejal Huaiquil en relación a la solicitud a Contraloría, para que venga a revisar a aclarar la situación de Salud y educación porque en realidad uno queda por decir amañado, por los informes que se entregaron que no correspondían y es bueno que vengan ellos y que aclaren mas la situación.

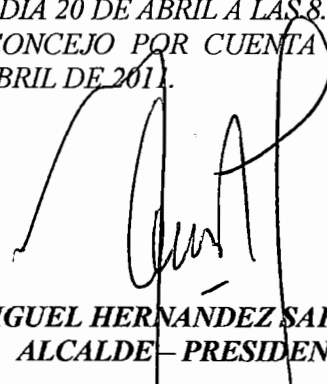
Concejal Fernando Huaiquil solamente que sobre la petición que acaba de hacer el colega Artigas hay un documento que se ingreso hace varios meses atrás es bueno que se de respuesta allí habían mas Machis que también solicitaban algo similar.

Siendo las 11 50 horas se da término a la sesión.

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA DE SESION ANTERIOR SIN OBSERVACION
2. SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO SEDE DE POBLACION CENTENARIO A LA JUNTA DE VECINOS RENACER CON LA PROHIBICION DE USAR EN EVENTOS O CELEBRACIONES FAMILIARES.
3. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 74.999 PROYECTOS FRIL
4. SE APRUEBA CON UN VOTO EN CONTRA DE PARTE DEL CONCEJAL FERNANDO HUIAIQUIL, MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE M\$ 81.800.-
5. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVENIO AD REFERENDUM CON SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.
6. SE APRUEBA 4 INICIATIVAS AL FONDO REGIONAL FRIL POR UN TOTAL DE M\$ 150.000.
7. SE APRUEBA MODIFICAR HORARIO DE SESION DEL DIA 20 DE ABRIL A LAS 8.00 HRS.
8. SE APRUEBA MODIFICAR SALA DE SESION DE CONCEJO POR CUENTA PUBLICA EN SALON DEL CUERPO DE BOMBEROS EL DIA 29 DE ABRIL DE 2011.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE